

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

Cayhuayna, 12 de agosto de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 417-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 19.JUL.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 187-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 19.JUL.2019, de la Decana de la Facultad de Psicología, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 147-2019-FAC.PSIC-CF, del 19.JUL.2019, que designó a la Mg. ROSARIO ELVA SANCHEZ INFANTAS, como Directora de Calidad de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, a partir del 19.JUL.2019;

Que en la sesión ordinaria N° 33 de Consejo Universitario, del 22.JUL.2019, revisado el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL vigentes, en la que se observa que la denominación es Unidad de Calidad y Acreditación y que el período de designación del Director es de dos años, debiendo precisarse como corresponde, el pleno acordó ratificar, en parte, la Resolución N° 147-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 19.JUL.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a la Mg. Rosario Elva Sanchez Infantas como Directora de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Psicología, a partir del 19.JUL.2019, debiendo ser por un período de dos años;


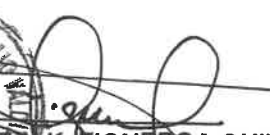
Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0904-2019-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

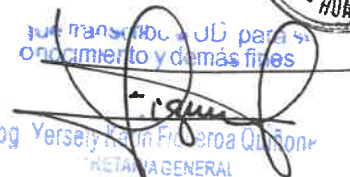
**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR**, en parte, la Resolución N° 147-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 19.JUL.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a la **Mg. ROSARIO ELVA SANCHEZ INFANTAS** como Directora de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Psicología, a partir del 19.JUL.2019, debiendo ser por un período de dos años; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Psicología y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.  
Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
  
**Mg. YERSEY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARÍA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado VRACad  
VRInv AL OCI Utransparencia  
OCalidad DaySA DIGA FPSIC  
URH SUEyC SURPyC File Archivo

que transcribe a JU para su  
conocimiento y demás fines  
  
**Mg. Yersey K. Figueroa Quiñonez**  
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
14 AGO. 2019  
Mg. Yersey K. Figueroa Quiñonez